



Expediente: 3314/21

Carátula: OSCAR BARBIERI S.A. C/ CUELLO ELIO NAZARENO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 10/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - OSCAR BARBIERI S.A., -ACTOR

90000000000 - CUELLO, ELIO NAZARENO-DEMANDADO

20275751228 - OSTENGO, ANDRÉS CARLOS-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3314/21



H106038940025

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: OSCAR BARBIERI S.A. c/ CUELLO ELIO NAZARENO s/ COBRO EJECUTIVO. Expte. 3314/21

Proveyendo escrito OTROS - POR: OSTENGO, ANDRES CARLOS - 05/02/2026 16:41

San Miguel de Tucumán, 09 de febrero de 2026.

I) Téngase presente el informe bancario acompañado.-

II) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480.-

III) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles: Líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.), a favor de la parte actora, en concepto de planilla por capital, intereses y gastos. En consecuencia, transfírase de la cuenta judicial N° 562209559053640, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta N° 314009417686386 de titularidad la parte actora OSCAR BARBIERI S.A., CUIT 30526143813, en el Banco Macro S.A., la suma de \$28837 a través de la Plataforma BIE.- MIG 3314/21

Actuación firmada en fecha 09/02/2026

Certificado digital:

CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.